

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO al 31 de diciembre 2015

Santo Domingo, 12 de abril de 2016

Señores

ACCIONERA DE CERVIC S.A.

De mis consideraciones:

He auditado el Estado de Situación de CERVIC S. A. al 31 de diciembre de 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

La responsabilidad de la administración, en la preparación y presentación razonables de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración determina que es necesario para permitir la elaboración de los estados financieros que está libre de errores de importancia relativa es una de fraude y errores.

Mi responsabilidad es expresar una opinión a cerca de los estados financieros con base a mi auditoría para obtener una seguridad razonable a cerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Mi auditoría incluye procedimientos para obtener evidencia a cerca de eventos y transacciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, depende de mi juicio, incluyendo la evaluación de errores de importancia relativa en los Estados financieros.

En mi Opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa CERVIC S.A. al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


MARIA DEL CARMEN REFES LORAIZA
COMISARIO